

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 14.764 · 2015

LEY 14.764

Boletín Oficial, 27 de octubre de 2015 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 14.764

ARTÍCULO 1°. Declárese personalidad destacada del deporte de la Provincia de Buenos Aires en el marco de lo establecido por el Artículo 5º de la Ley N° 14622, al futbolista Juan Román Riquelme, por su brillante actuación y vasta trayectoria en el fútbol nacional e internacional siempre respetando y promoviendo los valores del deporte argentino.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil quince.

VEREDICTA LEYES

Ley 14.764. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).